



... articulista invitado:

Javier Orozco Gómez*

Inconsistencia en políticas públicas

Al encontrarnos en la etapa de análisis y discusión del paquete fiscal enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso, lo primero que se tiene que definir son los ingresos, y es en esta parte donde ya diversas industrias del país han manifestado su rechazo a la cascada de impuestos planteados; qué decir de la población en general.

En ocasión pasada, señalaba la repercusión que tendría para el sector de las telecomunicaciones un impuesto especial más, otro, al combate a la pobreza.

El hecho resulta contradictorio con la política pública anunciada por el Ejecutivo federal, con motivo de su tercer Informe, de impulsar "una reforma al sector de telecomunicaciones para lograr la competencia y la convergencia", así como en su Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo visto, el Ejecutivo no ha sido bien informado por el titular de la dependencia a cargo, cómo se encuentra el sector y qué le hace falta. En cuanto a lo primero, las problemáticas de las áreas de servicio local; la doble ventanilla administrativa; la licitación para servicio móvil y banda ancha inalámbrica que anunció en 2007; la controversia

constitucional contra el Reglamento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; los refrendos de concesiones; las tarifas de interconexión; sin olvidar, la gran cantidad de amparos que existen.

En cuanto a qué requiere la industria, es muy sencillo, es sólo voltear al mundo globalizado y comprender el avance que han tenido los servicios de telecomunicaciones, ligados a la innovación tecnológica como la digitalización y aparición de canales de transmisión (fibra óptica, satélites, fibra oscura, etcétera); el ancho de bandas de las redes, capaces no sólo de transmitir voz o datos, sino también imagen y, en general, contenidos multimedia.

La innovación tecnológica ha tenido como consecuencia la aparición de estándares que compiten para satisfacer las demandas tradi-

cionales, la aparición de nuevos servicios y la convergencia entre industrias comúnmente independientes, como la de telecomunicaciones, la audiovisual, la informática y hasta el periodismo impreso.

De acuerdo con diversos operadores y asociaciones del

sector, el IEPS de 4 por ciento a las telecomunicaciones es una medida regresiva con consecuencias negativas, pues hace más cara la competitividad, retrasa la modernización tecnológica y amplía la brecha digital.

En síntesis, la opción se encuentra sumamente cuestionada y será este miércoles cuando el secretario del ramo acuda al Senado para estar frente a las comisiones unidas de RTC y Comunicaciones. Por ahora, como se dice popularmente, "se le otorga el beneficio de la duda" ante la inoperancia y parálisis del sector, para ver qué explicación da, pero sobre todo qué soluciones o alternativas ofrece, es decir, si hay o no políticas públicas o si la inconsistencia que vemos a diario no son un espejismo, sino una realidad. ■ M

*Abogado especialista en radiodifusión y telecomunicaciones. Senador.

De acuerdo con diversos operadores y asociaciones del sector, el IEPS de 4 por ciento a las telecomunicaciones es una medida regresiva



Fecha 07.10.2009	Sección Opinión	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

